

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convención y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. DAMIÁN GONZÁLEZ Y GÓMEZ

Jefe honorario de Administración, interventor de Hacienda que fué de varias provincias, entre ellas de la de Soria; Individuo de la Asociación Internacional de socorros á heridos en campaña y auxilio en calamidades públicas, y de la Cruz Roja; condecorado con medallas de oro y plata por servicios especiales á la misma.

Falleció en Salamanca el día 5 de Diciembre de 1895.

D. R. P.

Su viuda D.^a Lucía Pérez-Rioja; hijo D. Alfredo; hijo político don Rafael Souza, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á las misas que se celebrarán por el alma del finado el lunes 6 en la Iglesia de Santa María La Mayor, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, concede cien días de indulgencias, y cuarenta, respectivamente, los Ilmos. Sres. Obispos de Avila y Salamanca, por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario ó cualquier acto piadoso que se ofreciese por el alma de dicho señor.

AMILLARAMIENTOS

La formación de amillaramientos y apéndices preocupa sobradamente la atención de los Ayuntamientos, Juntas periciales y contribuyentes, que se ven encerrados en un círculo del que no pueden salir por temor á las consecuencias de

la infracción de las disposiciones que prohíben hacer alteraciones en la riqueza sin justificar que han pagado los derechos de transmisión.

Verdad es que la excesiva pequeñez de las fincas, por el desmedido afán de subdividir la propiedad que viene notándose en las provincias castellanas y del Norte especialmente, hace desmerecer el valor de las fincas hasta el extre-

mo de que los necesarios gastos de escritura y los derechos del fisco ascienden en muchos casos á tanto como el valor de la cosa vendida, y por eso se vende y se compra sin otro título que la promesa ó un simple recibo de la cantidad pagada, expresando el concepto, y como este título no da derecho á pedir la inscripción en el amillaramiento, continúa el vendedor, aunque sea aparentemente, como poseedor y contribuyente, á la vez que el comprador disfruta la finca sin que aparezca públicamente como dueño ni contribuyente.

Tal obstáculo, que impide la inscripción en los amillaramientos ó apéndices de fincas que se adquieren, ya por compra, ya por herencia ú otra causa, tiene fácil solución.

La Hacienda ha establecido un impuesto, que se titula de *derechos reales*, sobre las transmisiones de bienes por los diferentes conceptos de herencia, compra venta, donaciones, adjudicaciones etc. etc. cuyo tipo de imposición varía según los casos; y á fin de que no quede incumplida la obligación de contribuir, además de otras correcciones para evitar el fraude, ha prohibido en absoluto que se admita en los padrones ó amillaramientos de la riqueza la inscripción ó traslación de fincas ó derechos de uno á otro contribuyente si antes no se justifica que se ha pagado el tributo correspondiente, previa liquidación practicada por la oficina liquidadora en vista del documento público ó privado en que conste el objeto y medio de transmisión.

No exige, pues, la Hacienda que las testamentos, contratos de compraventa y demás documentos que se presenten á liquidación sean instrumentos públicos ni que haya precedido la inscripción en el Registro de la propiedad; lo que exige la Hacienda es la declaración del acto en una ú otra clase de título, ó documento, con la expresión de la cosa que es objeto del mismo, y su valor y circunstancias, para deducir de ella el derecho de transmisión y fijar la cuantía del pago.

Queda, pues, demostrado que no existe grave dificultad para procurar las altas y bajas en los amillaramientos de la riqueza y aparecer con-

tribuyente cada cual por aquella que posee.

El que compra ó hereda una finca de escaso valor y quiere evitar el gasto de escritura pública y la inscripción en el Registro de la Propiedad, otorga un documento privado, empleando papel sellado proporcionado á la cuantía, según la ley del timbre, le presenta en la Oficina liquidadora del partido, paga los derechos de transmisión, que en las ventas son el 3 por 100, y después ese mismo documento, con la nota de haber pagado, le presenta á la Comisión de evaluación ó Junta repartidora solicitando el alta y baja respectivamente de la finca en el amillaramiento, y aquella acuerda la alteración inscribiendo la finca ó fincas á favor del comprador ó heredero y bajándolas al vendedor ó causante.

Tan sencillo es el procedimiento para obtener las alteraciones de alta ó baja en los amillaramientos y conseguir la formación de apéndices verdad.

Con decisión y voluntad puede en pocas semanas legalizarse en cada pueblo la situación de los contribuyentes y dejar expedita y desembarazada la acción de las Juntas repartidoras.

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Diciembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se reciben importantísimos cablegramas del departamento central, costa Sur de la isla de Cuba y de la provincia de Pinar del Río con motivo de la excursión de los generales Sr. Pando y Salcedo á Ciego de Ávila y de la derrota del cabecilla Ducassi en el departamento occidental de la isla, por los generales señores Bernal y Hernández de Velasco. El general Sr. Pando, que se ha propuesto ni un solo día dejar descansar las huestes que acandilla el generalísimo Máximo Gómez, lo va logrando por que desde Ciego de Ávila á Sancti-Spiritus el *viejo chino* puede afirmarse que domina en todos

que pudiéndolo probar, no lo haga el acusado, porque supongo que á querer....

—A querer maldecir de mi honor con cuatro palabras....

—Dígalas usted y quedará libre.

—Eso no lo pide un juez que es caballero.

—Su silencio le pierde.

—No perderá al hombre de honor.

—Reflexione el acusado que se juega la cabeza.

—Hay otra vida más.

—Y juega también la cabeza de su compañero.

—Si habla, y puedo, le mataré.

—¡Bravo! ¡Bravo! Así se explican los valientes.

Estas entusiastas frases las dijo con gran calor el llamado Rodrigo, á quien el juez impuso silencio con gran energía.

—Siéntese el acusado—dijo la autoridad, y dió por terminado el interrogatorio de Jaf.

El conde suspendió un momento su relato; respiraron fuertemente las mujeres, y el de Sentisk continuó así:

—Levántese el acusado—dijo el juez dirigiéndose al español.

—Este obedeció.

—¿Su nombre?

—Juan Rodrigo.

—¿Edad?

—Veintiseis años.

—¿Profesión?

—¿Quién es ese individuo?

—Un extranjero á quien el año pasado detuvieron nuestros guardabosques en Finlandia, y que burlando su vigilancia pudo evadirse. Este individuo, que es español, se dice y es artista, ha sido reconocido por mí en la cárcel.

En aquel momento, Neuma que se dedicaba á servir el café á la marquesa, dejó caer unas gotas en la mano de la anciana.

—¡Que me estás abrasando! ¡Torpe!—gritó la lesionada.

—¡Perdón, señora....!—imploró la finlandesa humildemente.

—Caridad, marquesa, caridad—intercaló el conde; —Neuma sabe cuánto nos afecta lo que está sucediendo, y esa deplorable distracción es prueba de cuánta parte toma en nuestras penas.

—¡Excelencia....!—murmuró agradecida la camarista de confianza.

—¿Pero tú has ido á la cárcel?—preguntó ansiosa Olga.

—Sí; y he asistido al interrogatorio de los presos, y aquí viene lo nebuloso.

Todos escuchaban con atención; el conde continuó así:

—Yo estaba en la sala, en compañía del tribunal, cuando condujeron á los detenidos que traían maniatados.

—¡Maniatados!—exclamó Olga.

aquellos terrenos en donde pudo organizar la caballería rebelde que recorre los campos mientras la infantería al mando del negro González se fortifica en los montes de Jatibónico y Matahambre. Dos encuentros han tenido nuestros valientes soldados en estos últimos días, alcanzando las fuerzas que manda el jefe dominicano Máximo Gómez. En estos encuentros el batallón de Reus hizo á los rebeldes infinidad de bajas, y dos escuadrones de caballería con fuerzas combinadas, al mando de los generales Sres. Segura, Estruch y Ruiz persiguen incesantemente por las lomas de Jatibónico á las huestes del generalísimo que se ocultan en las cavernas del abrupto monte, y de donde saldrán de un momento á otro para habérselas con los invencibles soldados de España.

El cabecilla Ducassi derrotado.

El jueves de la semana anterior se supo en Artemisa (Pinar), que los insurrectos tenían en las Lomas del Cuzco un verdadero campamento fortificado y que otras partidas recorrían por las inmediaciones de Rosario. El general señor Bernal, que había reunido todas sus fuerzas en Guanajay, salió con ellas hasta Candelaria, de donde salió asimismo el general Sr. Hernández Velasco, llevando ambos generales fuerzas de los batallones del Infante, Vergara, Baleares, Gerona, Cuba, Valencia, San Marcial, San Quintín, Valladolid, guerrillas de Pinar y Orozco, Iberia, un escuadrón de Almansa, dos piezas de artillería, formando un total de 2.300 hombres. En la jurisdicción de Rosario hubo algún tiroteo con las avanzadas de Ducassi y el enemigo huyó, siendo destruido su campamento. Avanzando nuestras fuerzas, bien pronto se dirigieron al campamento rebelde establecido en Madame. La vanguardia, que la formaban fuerzas de San Marcial, rompió el fuego y tomó la loma de las Peladas; mientras se verificaba este avance, las fuerzas de Valencia y las guerrillas forzaban á los rebeldes el paso por el arroyo de Madame y minutos después entraban las fuerzas de Valencia y las guerrillas en unión del general Sr. Bernal en el campamento de Cuchilla Caimito, cayendo herido en este encuentro el comandante de Valencia Sr. Jiménez Toro y varios soldados.

Mientras ocurría esto, la artillería, mandada por el Sr. López Pinto, enviaba certeros disparos á los grupos de rebeldes que no sabían qué resolución tomar ante la acometida de los nuestros; pero la caballería de Almansa y fuerzas de San Quintín envolvían por los flancos al enemigo, que desalojó completamente las lomas de la Pistoleta, y el coronel Sr. Esteban con la mitad del batallón de San Quintín y fuerzas de Valencia tomaba la loma de Mula, muriendo en este combate el comandante de Valencia Sr. Don Eugenio Miguel. Se observó que durante estos combates, al atacar con un acreditado valor nuestros soldados, al grito de viva España, los rebeldes contestaban con mueras á la autonomía. Las tropas continuaron avanzando á paso

de ataque por aquellos montes, hasta que fuerzas de Valencia, mandadas por el coronel señor Dolz, llegaron hasta el campamento de Aranjuez, que ocupaba Ducassi y estaba defendido por 500 insurrectos. El coronel Sr. Dolz, mas las fuerzas del general Sr. Hernández Velasco se apoderaron del campamento, en donde se pudieron apreciar las formidables posiciones que ocupaban los enemigos de la patria y la infinidad de bohíos perfectamente contruidos, en donde se fabricaban cartuchos y explosivos y habitaba Ducassi y su esposa. Desde las lomas inmediatas, á donde se habían corrido los insurrectos, no dejaron durante la noche de hostilizar á las fuerzas leales. En estas operaciones ha resultado muerto el referido comandante D. Eugenio Miguel Seisdedos y heridos el comandante señor Jiménez Toro y el capitán Sr. Vera Valdés, distinguiéndose notablemente el teniente coronel Sr. Dolz y el soldado Florencio Vega, que herido gravemente en el pecho continuó avanzando hasta asaltar las posiciones enemigas. El general Sr. Blanco cita el nombre de este soldado en el despacho oficial, dando á conocer semejante glorioso hecho de armas.

Filipinas.

En todos los combates habidos estos días en Filipinas hemos tenido el teniente D. Buenaventura García Gay y 5 de tropa muertos y 71 heridos, 6 voluntarios muertos y 15 heridos que piden de nuevo frenéticamente combatir. Respecto al estado en que se encuentran las negociaciones de sumisión de los principales cabecillas, parece ser que éstos se encuentran divididos en tres grupos: uno que desea cuanto antes someterse; otro, compuesto de desertores, que desea por todos los medios posibles sostener la rebelión, y el tercero, movido por el clero indígena, que aspira á la secularización de las comunidades religiosas y que hasta tanto que los Dominicos, Recoletos y Agustinos establecidos en Filipinas desaparezcán, no se muestra propicio á someterse. Pertenecen al primer grupo Aguinaldo y los demás que llevan en pos de sí unos mil doscientos hombres armados. Pero de estos se han separado hace días algunos que fueron á engrosar las partidas de desertores que son los que unidos á estos se han batido últimamente. Por otra parte, los cabecillas que se encuentran decididos á someterse, parece ser que desconfían de que una vez sometidos les sean respetadas sus vidas, y se dice que llegan á tal extremo sus dudas en este punto que han pedido, como garantía, en una de las condiciones propuestas, que se les entregara en rehenes á un general del ejército que opera en el Archipiélago. Los rebeldes que se oponen á las negociaciones de la sumisión han pretendido comprar armas en alguna colonia inmediata á las islas Filipinas; pero observando lo difícil que era el introducir las, y el haberles pedido cincuenta pesos por cada fusil, han desistido de ello porque no cuentan ya con dinero ni medios que garanticen el éxito de la expedición. No obstante todas

estas vacilaciones, el gobierno espera que no ha de tardar mucho tiempo sin que una buena parte, de la más importante de la rebelión, se presente al general Sr. Primo de Rivera y se inicie la paz.

Los Carlistas.

Está fuera de toda duda que los carlistas en Guipúzcoa trabajan con bastante asiduidad. El Sr. marqués de Cerralbo llegó á Madrid; pero ha tenido que guardar cama á consecuencia de un fuerte catarro. Hace pocas horas que el Sr. Barrio y Mier celebró una entrevista con el citado marqués, dando á éste cuenta de los trabajos y acuerdos tomados por la minoría del indicado partido carlista. El Sr. Barrio y Mier leyó al Sr. marqués de Cerralbo el borrador de la protesta contra la autonomía de Cuba, que estaba en suspenso su publicación, y el delegado de D. Carlos autorizó que el documento de referencia se publicara. Anoche quedó acordado en la casa del Sr. Zubizarreta que el manifiesto protesta se haga público esta misma noche en Madrid. El Sr. marqués de Cerralbo se propone conferenciar con los hombres más significados del carlismo y conciliará, según se dice, las tendencias diversas que se han evidenciado en las últimas reuniones.

El general Sr. Weyler.

Se había dicho que el exgobernador general de Cuba llegaría á Madrid pasado mañana domingo, con el fin de ofrecer sus respetos á S. M. la reina y presentarse al Sr. ministro de la Guerra; pero estos rumores no han resultado ciertos porque, según dicen de la capital de las islas Baleares, el general Sr. Weyler saldrá mañana de Palma, dirigiéndose nuevamente á Barcelona y desde esta capital marchará á sus posesiones de San Quintín, en donde permanecerá hasta fines de la próxima semana, que será cuando regrese á Madrid, calculándose que se encontrará en la capital de España para el día 10 del actual, en cuya fecha ha de celebrarse la asamblea que tienen anunciada los amigos del Sr. Romero Robledo. Según telegramas de Palma, parece ser que llegó á aquella capital el señor conde de Ayamans, que desempeña el cargo de gentil hombre en la casa de D. Carlos. El referido Sr. conde, según noticias, ha visitado al Sr. Weyler en nombre del Sr. duque de Madrid, felicitándole por haber llegado felizmente á la península y por el acierto, á su juicio, con que ha procedido en la campaña. Esta visita ha sido muy comentada en todos los círculos políticos.

Consejo de ministros.

Dos horas próximamente ha durado el Consejo presidido por S. M. en el Real Alcázar. El señor Sagasta en su extenso discurso analizó las excelentes impresiones que el Gobierno ha recibido de los efectos que en Cuba han producido los decretos relativos á la implantación de las reformas. El señor presidente del Consejo dijo en su discurso: «Existe fundada esperanza de

que Mac-Kinley ha de reflejar esta misma impresión en el discurso que pronunciará en el acto de la apertura de las Cámaras americanas.» El Sr. Sagasta habló de las operaciones militares y de la actividad con que vuelve de nuevo á emprenderse la campaña. Se firmaron algunos decretos de embajadores y de representantes de España en el extranjero y se habló de la conveniencia de que en los solares en que se levantaba el palacio del señor Duque de Medinaceli, en la Carrera de San Jerónimo, se construya una gran Central de Correos y Telégrafos por deficiencia de los edificios hoy existentes para aquellos servicios.

Noticias.

Se dice que los cubanos residentes en Madrid se proponen llevar á cabo una manifestación de simpatía al Sr. Sagasta y al Sr. Moret por haber publicado los decretos de la autonomía de Cuba y Puerto Rico.

—La cuestión suscitada entre los militares ha quedado zanjada satisfactoriamente.

—Ha sido ejecutado en Naval Moral de la Mata el reo Isidoro Marqués García.

—Ayer ha vuelto á abrirse el círculo carlista de Zaragoza, cerrado por orden gubernativa. El Sr. Labastida, yerno del Sr. Moret y gobernador de aquella provincia, el día primero del actual no había tomado posesión de tan importante cargo.

—Ha llegado á la Habana y celebrado una importante conferencia con el general Sr. Blanco el Sr. Marqués de Apezteguía.

—En Estella se han reunido los individuos de las juntas gestoras de los ferrocarriles de Navarra. Terminados los estudios de la vía férrea eléctrica de Pamplona, Estella, Logroño, reina gran entusiasmo porque las obras se emprendan cuanto antes.

—El tiempo muy frío: en el salón de conferencias y en los círculos políticos mucha gente deseosa de que el decreto de convocatoria de Cortes se publique para invadir todos los distritos.

No ocurre otra cosa.
Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

SOCORROS PARA ABEJAR

SUBSCRIPCIÓN PROVINCIAL

	Pesetas.
Suma anterior.....	6.758'15
D. Vicente García Zornoza, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de Osona.....	14'50
D. Juan Soria, Secretario de la Cuenca, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de dicho pueblo.....	20
El Depositario de fondos municipales de San Felices, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de dicho pueblo.	8

—Es natural, hija mía; el juez es juez y nada más; pero permite que continúe.

Y el conde siguió de esta manera:

Al ver á Lotteck le saludó y le dijo:

—Amigo Jaf, sin duda es usted víctima de un error que pronto quedará desvanecido.

Luego habló al juez y Jaf quedó sin ligaduras.

—¿Y Rodrigo?—preguntó Olga.

—¿Cómo? ¿Tú sabes el nombre del otro detenido?—preguntó de pronto y asombrado el conde.

—Yo..... yo..... sí; lo sé, porque tú lo has dicho poco ha.....

—¿Yo....? no recuerdo.....

—Sí, papá; la marquesa habrá oído.....

—No he reparado.....—observó la aludida.

—Neuma quizá.....—aventuró la condesa.

—Sí;—atrevióse á decir la camarista—he tenido el honor de oír que su excelencia decía que era español, pintor y que se llamaba Rodrigo.

—Bueno pues—continuó el conde sin dar más importancia al incidente—Rodrigo continuó atado.

En aquel instante una taza cayó de las manos de Neuma haciéndose pedazos en el pavimento.

—¿Qué nervios!—observó la de Evola.

—Sigue, papá, sigue; esta marquesa.....

El conde continuó:

—Jaf fué invitado por el juez á demostrar hora por hora el empleo de su tiempo, desde las doce de la noche á las cinco de la mañana.

—No puedo—contestó Jaf.

—Le ayudaremos á usted—dijo el juez, y continuó:

La madre y la hermana del acusado han declarado que en campaña del otro detenido, aquí presente, salieron de casa de usted á las nueve de la noche.

—Es lo cierto, señor juez.

—Y que dijeron se dirigían al Magnem-Club.

—Es cierto que lo dije.

—Pero se ha comprobado plenamente que ni el acusado ni su compañero estuvieron en el aristocrático casino.

—Es cierto, no hemos estado.

—Explique el acusado dónde se hallaba é indique detalles.

—No puedo decirlo, señor juez; me lo veda mi dignidad.

—Y sin embargo, esa dignidad no impide que engañe usted á su buena madre, diciéndola que iba al Magnem-Club.

El juez guardó un momento silencio.

Debe usted saber que el tribunal conoce la vida y muerte del padre del acusado.....

—¿Y qué....?

—Y que estos antecedentes y las pruebas que contra el acusado se acumulan, hacen muy difícil su situación.

—Por mi fe de hombre honrado, soy inocente—expresó Jaf con gran energía.

—Todos los acusados dicen lo mismo; y es pasmoso

	«Pesetas.
D. Jasto González, Alcalde de las Fraguas, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de id.	16'65
D. Ezequiel Tejero, en nombre del Ayuntamiento, Cura párroco y vecinos del Collado y Navabellilla,	5'50
Donantes de Veracruz, pesos mexicanos, 198'40; id de San Andrés de Tuxlla id. id., 25'50; id. de Jalapa idem id. 89'50; id de Coalepec, id. id., 15. Total pesos, 273'40. Que al cambio de 50 por 100 y descuento por timbre hacen.	927'20
Total recaudado hasta el día 1.º de Diciembre actual.	7.745

Ecos y noticias.

Ayer llegaron a esta capital los soldados Antonio Bermejo, León Rodríguez y Maciano Olalla, procedentes del ejército de Cuba y naturales de Matalebreras, Bretún y Duruelo respectivamente.

En la estación les fué servido el chocolate que de orden del Sr. Vicepresidente interino de la Comisión provincial D. León del Río, les tenían preparado en el Hospital, á donde pasó enseguida, por encontrarse enfermo, Mariano Olalla.

Luis Rodríguez, aunque algo delicado, marchó inmediatamente á su pueblo, quedando en Soria Antonio Bermejo, que viene declarado inútil por herido en el campo de batalla.

Bien venidos sean los sufridos y valientes soldados sorianos y quiera Dios que en breve recobren completamente su quebrantada salud.

También llegó el jueves último Donato Diez Moñas, natural de Ledesma, el cual regresa bastante enfermo.

Recibido en la estación por algunas autoridades civiles y militares, marchó sin pérdida de tiempo á su pueblo en el coche correo de Calatayud.

Dios le conceda pronto la salud perdida en defensa de la Patria.

Rotaciones arbitrarias.—Los vecinos de los pueblos que posean fincas procedentes de rotaciones arbitrarias, ya hicieran estas por ocupación propia, ya por repartos otorgados por los Ayuntamientos, sin la autorización correspondiente, pueden legitimarlas conforme al Real decreto de 25 de Junio último, siempre que hagan la petición antes del 12 de Junio próximo venidero.

Tal derecho pueden y deben utilizarle los actuales poseedores, aunque hayan adquirido las suertes de anteriores dueños, y se hallen provistos de títulos supletorios ó informaciones posesorias á su favor, pues mientras no legitimen los derechos por medio del reconocimiento de la Administración, en virtud del expediente al efecto, no pueden los actuales poseedores descansar en la posesión de sus fincas, y por eso recomendamos que no deben descuidar el asunto aquellos que en él se hallen interesados.

La Administración de Contribuciones recuerda á los Ayuntamientos y Juntas periciales la obligación en que se hallan de dar principio á las operaciones para la formación de apéndices al amillaramiento que ha de servir de base á la derrama de la contribución para el próximo año económico.

Independiente de ese servicio reglamentario es el de la refundición de apéndices que se les tiene ordenado, cuyas operaciones ocupan ya en muchos Ayuntamientos preferente atención.

La Guardia civil de Zaragoza presta el buen servicio de perseguir á varios individuos que recorren los pueblos de aquella provincia expendiendo billetes falsos del Banco de España de 50 y 100 pesetas.

Sirva de aviso á los habitantes de esta provincia por si los expendedores, huyendo de la persecución de que son objeto, se dieran algún paseo por estos pueblos á ejercer su profesión provechosa.

La Comisión provincial ha acordado conceder la pensión de 25 céntimos de peseta diarios á Donato del Río, vecino de Arévalo de la Sierra, para atender á la lactancia de su hijo Cristóbal. Conceder el prohijamiento de la niña Juliana Sanz, perteneciente al Hospicio del Burgo de Osma, á Juan Bueno del Amo y su esposa Rosa Sanz, vecinos de dicha villa.

En el día 2 del actual se hizo cargo D. Lorenzo Domingo, comisionado por el señor director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat, de los dementes Sebastián Jiménez Blanco, Ignacio Hernández Ortega, Modesto de la Merced,

Juliana Martínez López, Esteban Gallego Martínez y Apolinar Llorente Sanz, los cuales salieron en el tren correo de anoche para dicho establecimiento.

Por la Guardia civil del puesto de Fuentepinilla han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de la Revilla, José Soria Ropero y Alejandra Ropero Isla, vecinos del pueblo de La Barbolla, como autores del robo de 64 pesetas, verificado el 27 de Noviembre último, á Crispina Soria Ropero.

Por la misma fuerza fué también puesta á disposición de la indicada autoridad judicial la referida Crispina Soria, convicta y confesa de haber robado el 7 de Noviembre á su padre José Soria 125 pesetas, de cuya cantidad procedían las 64 pesetas mencionadas.

El Gobernador civil de esta provincia recibió el siguiente telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación.

«Los corresponsales se hacen eco de un rumor filibustero, según el cual ha muerto el hijo del General Pando en combate habido en la provincia de Santa Clara.

La noticia es completamente falsa y conviene que esta rectificación sea del dominio público para evitar el mal efecto que aquella haya producido en la opinión. También es inexacto que el capitán general de Castilla la Nueva haya presentado la dimisión, noticia que asimismo se ha circulado á provincias.»

Parece acordado que una Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento irá á Madrid á gestionar ciertos asuntos de interés para el municipio y ver de conseguir á la vez que se dots á esta plaza, siquiera de un batallón, ya que por las especiales circunstancias porque el país atraviesa no pueda ser de un regimiento.

Mucho celebraremos que la comisión municipal alcance buen éxito en sus gestiones.

Censo de población.—Ya se están preparando los preliminares para las operaciones del empadronamiento que ha de llevarse á cabo en la noche del 31 del actual.

Es de suma importancia el censo de población llevado á la práctica con la perfección, exactitud y escrupulosidad posibles, porque es la base sobre que se levanta la administración de los Estados.

La falta de verdad en ésta como en otras estadísticas puede producir, y de hecho produce notabilísimos perjuicios á las naciones, como los produce á la administración particular la carencia de datos ciertos acerca de los elementos que constituyen su patrimonio y de las obligaciones que al mismo afectan.

Ha sido nombrado portero de la Audiencia de esta capital D. Felipe Falche Colimorio, y mozo de estrados de la misma el licenciado del ejército D. Francisco Vizcaino Alfaro.

Vacaciones.—Los estudiantes de Madrid se empeñan en tomarse ya las vacaciones y parece que el Sr. Rector de la Universidad Central no está dispuesto, y hace bien, á concedérselas hasta el día 23 del actual.

También dicen que algún padre de familia está resuelto á no admitir á su hijo en casa hasta el día de noche buena, ni á pagarle el pupaje en casa alguna mientras vaque ó vague por esos mundos de Dios.

Y allá se las haya.

D. E. P. Ha fallecido en Arcos de Medina el contador jubilado de esta Diputación D. Manuel María Romero.

Enviamos á su familia nuestro pésame.

La Comisión provincial ha acordado que sus sesiones ordinarias tengan lugar en el presente mes en los días 6, 7, 10, 13, 14, 17, 20, 21, 23, 28, 29 y 31 y que la primera del próximo Enero se verifique el 3 del mismo.

Casino de Numancia.—Hoy tendrá lugar en dicho círculo, á las tres y media de la tarde, Junta general extraordinaria, con objeto de someter á la aprobación de los señores socios un proyecto de reforma del reglamento de aquella Sociedad.

De los últimos retratos de S. M. la Reina Regente, hechos hace pocos días, publica *La Ilustración Española y Americana* en su último número una magnífica ampliación, que supera, si cabe, á los ya publicados de los Sres. Cánovas y Sagasta. El citado número de nuestro querido colega contiene además, como de costumbre, primorosos grabados artísticos y de actualidad, é interesantísimos y notables artículos y poesías de nuestras primeras firmas.

Cultos religiosos.—En la mañana de hoy, á las diez y media, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor solemne función religiosa que las hijas de María dedican á la Inmaculada Concepción.

El sermón está á cargo del párroco de dicha Iglesia D. Isidro Martínez.

La comunión general de las asociadas tendrá lugar el miércoles próximo, festividad de Nuestra Señora.

El mismo día se celebrará también la acostumbrada función en la Iglesia del Espino, con asistencia del Ayuntamiento y Clero colegial.

En la de Santo Domingo habrá también solemne misa con sermón á cargo del Sr. Magistral D. Juan Plaza.

Y el martes, 7, dará principio en la iglesia de San Clemente la novena á la Purísima Concepción.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Fuentearmegil, con la dotación anual de 500 pesetas, pudiendo además el agraciado contratar con unas 150 familias acomodadas, entre las que se cuentan las de dos anejos, distantes de la matriz 3 kilómetros y con probabilidades de adquirir algunos pueblos más.

La de farmacéutico titular de Alameda con la dotación anual de 25 pesetas.

Y la de secretario del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas con 550 pesetas anuales de sueldo.

AMAD Á VUESTROS AMIGOS.

El hombre que no trate bien á sus amigos, de seguro, los perderá y cuando se vea solo en el mundo, ninguno le compadecerá; pues la gente dirá que debía haberse comportado mejor, en lo cual tendrían razón; pero ¿donde hallaremos una persona cuya conducta sea consistente con lo que sabe y lo que cree? Pocas veces se hallan tales sujetos, porque la sabiduría que penetra el futuro y se fortalece contra los males que este trae consigo, es en verdad, muy rara.

El Sr. D. Antonio Larcoz, nos dice que había perdido su apetito y que sufría, en otros sentidos por causa de beber excesivamente. Si los demás hombres fuesen tan francos y sinceros como este señor, en decir la pura verdad, apenas podríamos hallar lugar en estas páginas para las cartas que recibiríamos. El estómago es un amigo de tanto valor que debemos tratarlo bien; dependiendo de él nuestro bienestar y nuestras vidas. El trabajo que el estómago hace día tras día es maravilloso. Todo lo que comemos y bebemos vá directamente á él y allí se prepara para la digestión. Algunas veces el alimento que tomamos es bueno; otras, malo y difícil de digerir; y en ciertas ocasiones de un carácter inflamatorio, retardando la acción del estómago y causando enfermedades. Y sin embargo, pocas veces ó nunca nos detenemos para considerar de la manera que estamos tratando á este criado trabajador y fiel; hasta que por último, se niega á servirnos, siguiendo á esto los dolores y el peligro. Leamos ahora, la carta del señor Larcoz, y aprovechémonos de su experiencia.

«Durante el último mes de Octubre,» dice, «perdí mi apetito, sufriendo agudos dolores de estómago, por haber bebido excesivamente; de tal manera que ninguna de las medicinas que tomaba me producía el menor alivio. Por último, el Cura de este lugar me dió uno de los almanaques de la Madre Seigel, describiendo la naturaleza de ese célebre remedio del mismo nombre; conteniendo testimonios de su eficacia y de su éxito en los casos de las personas que habían estado enfermas.

«Ya me habían aconsejado antes *muchísimas* veces que probase esta medicina, sin hacer el menor caso.»

(Es un hecho desgraciado, el que la gente titubea en comprar y tomar medicinas verdaderamente excelentes y eficaces, por no haber hallado ningún poder curativo en las otras medicinas que antes habían tomado; como nos sucede cuando desconfiamos de todos los hombres porque algunos de ellos nos hayan engañado y abusado de nuestra confianza. Los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, no conocen otros medios de evitar esta falta de confianza en su remedio que publicando verdaderas é incontestables pruebas de los efectos producidos por su Jarabe, tanto en el tiempo pasado como en el presente, con la esperanza de que las personas que sufran las lean y hallen el verdadero alivio que les deseamos y están seguros de hallar.)

«Finalmente» continua diciendo el Señor Larcoz, «llegué á cansarme tanto de tomar tanto género de medicamentos sin resultado alguno, que por último decidí tomar el Jarabe de la Madre Seigel sin esperar no obstante, obtener mucho alivio al principio. El antedicho Cura me trajo cuatro botellitas, las cuales tomé, dando por resultado que hoy *me hallo completamente curado*. Por este motivo doy á V. por la

presente mis más finas y expresivas gracias—teniendo mucho placer en recomendar esta medicina á mis amigos y vecinos. (Firmado) Antonio Larcoz, Bielsa, provincia Huesca, España, 28 de Diciembre de 1896.»

El Sr. D. Joaquín Morillo, Químico de Boltaña, de quien compraron la medicina, testifica la veracidad de los hechos según se describen en la carta de arriba.

Mientras que no causa sorpresa en lo más mínimo (por las razones que arriba hemos dado) que el Sr. Larcoz no siguiese el consejo que tan frecuentemente se le daba, de tomar el Jarabe de la Madre Seigel, en una época mas temprana, nos alegramos de que por último se persuadiese á tomarlo, pues no existe remedio alguno que tenga un fundamento tan sólido de evidencia y reputación, como este famoso medicamento para efectuar la cura de la indigestión y de todos los males que de ella se originan.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

ENFERMOS

Consultorio médico quirúrgico en Soria, calle del collado 57, ó fonda de la Venancia, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre próximo, dirigido por el Dr. M. Mardonés, tan conocido en esta provincia por las muchas y varias operaciones practicadas en los 16 años que la ha visitado y que habiendo estado, según su costumbre en Septiembre último, solicitado y comprometido, estará nuevamente otro mes en el número 57 dicho de la calle del Collado, á donde se ha trasladado, ó sea desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre citados.

Sección especial de **Oculística** para los padecimientos de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. Se colocan ojos artificiales. (El número de cataratas operadas en años anteriores pasa de 100 en esta provincia y de 70 el de rijas).

Sección especial de **Ginecología** para las enfermedades de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, flujos, dolores llamados por ellas de cintura, etc. etc.

La consulta es gratuita para toda clase de enfermedades: reconocimientos, curas y asistencia, según la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5

M.

La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica: varias son las señoras de esta provincia que le consultaron y pueden justificar la afirmación. Excede de 50, cuyos nombres no publica por razones fáciles de comprender aunque está autorizado por las que lo consiguieron.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

Se arrienda una casa ventorro que está en la carretera de Madrid, titulada El Ventorro del Francés.

Calle del Instituto número 8, darán razón.

3-7p

SE VENDE

la casa número 3 del Tovasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

OFICIAL DE ZAPATERO

Se necesita en el día uno que sepa bien el oficio.

Para tratar dirigirse á D. Nicolás García, Valdeavellano de Tera.

Se arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar del arriendo dirigirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo número 24.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1. — (Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y horrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, taberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejillas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copuladores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Lisboa y Oporto, á todos los labradores que con sus familias quieran ir al Brasil. También se les costea el pasaje á los carpinteros, herreros, torneros, estucadores, ó arbañiles, canteros, picapedreros, pintores, ebanistas, aserradores y cerrajeros, vayan solos ó con familias. Colocación fija.—Salida de vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

Informes: F. M. Dotor —San Mateo—15—Madrid.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

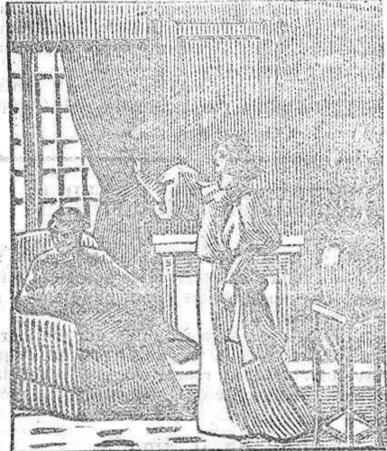
FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscentible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. recetas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse inalterablemente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Curan al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. —Autor, Doctor Klein, Escudillera, 82, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS-REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43. Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria. Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. IMPOTENCIA
Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.